



INFORME N° 25-2021-ST-CORESEC/GRM

Reg. N° 1455812
Exp. N° 1034914

Señor Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. - Moquegua.

- DE :** Ing. Richard L. MARTINEZ CUELA
Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Moquegua.
- ASUNTO :** Evaluación y desempeño de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al III – Trimestre.
- FECHA :** 30 SET 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al **III - Trimestre del 2021**, conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

- Ley N° 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.
- DS N° 011-2014-IN del 04 Dic 2014, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

cuyo objeto es de regular los alcances de la mencionada Ley (SINASEC). Que a la letra detalla en el artículo como sigue:

Artículo 49. Evaluación del desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y distrital, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación:

- Su asistencia a las sesiones del comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Evaluación de los integrantes del CORESEC – MOQUEGUA.

De acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por DS N° 011-2014-IN,



modificado con Decreto Supremo N° 010-2019-IN, artículo 16, miembros del CORESEC integrado por las siguientes autoridades:

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional
2.	Sra. Gladis CHIRI BERNEDO	Encargada de la Prefectura.
3.	CrnI PNP Edwin Néstor MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial
4.	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Poder Judicial
5.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
6.	Dr. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
8.	Mgr. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional Educación
9.	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud
10.	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
11.	Arql. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP Ilo
12.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP GSC
13.	Sra. Maritza Lindomira PERCA ORTEGA	Coord. Reg. de las JJVV

Asistencia Sesión II - Trimestre

Sesión Virtual 26 Agosto 2021

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Sra. Gladis CHIRI BERNEDO	Encargada de la Prefectura.
3.	Coronel PNP Edwin MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial
4.	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Poder Judicial
5.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
6.	Dr. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
8.	Lic. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional de Educación
9.	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud
10.	Sra. Roxana CHURATA CONDORI	Alcaldesa (e) MPMN
11.	Arql. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP ILO
12.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP GSC
13.	Sra. Maritza Lindomira PERCA ORTEGA	Coord. Reg. de las JJVV

2.2 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.

Con relación a la información y cooperación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al **tercer trimestre**, se viene restableciendo prudencialmente aún con ciertas limitaciones por una posible tercera ola el COVID 19. por lo que se informa se viene dando estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, proporcionando información solicitada de manera virtual.

2.3 Su participación en las actividades realizadas en el marco del Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado.

La participación de los miembros del comité en su conjunto, es de acuerdo a las responsabilidades por actividades programadas en el plan de acción regional, de manera virtual, en casos presenciales se viene cumpliendo con los protocolos del

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

COVID 19, actualmente el Sector Salud viene cumpliendo con las actividades de las vacunas con la debida programación en la población moqueguana.

3. CONCLUSIONES

Los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, en el tercer trimestre ha cumplido con la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción regional, con ciertas limitaciones debido a la pandemia del COVID 19. Las sesiones se continúan desarrollando de manera virtual respetando el estado de emergencia sanitaria.

4. RECOMENDACIONES

Continuar con el desarrollo de las actividades de manera virtual, a fin de prevenir, reducir el contagio del COVID-19 y garantizar la seguridad ciudadana.
Continuar con las medidas preventivas ante la emergencia de una posible tercera ola del COVID 19.
Impulsar el desarrollo de las actividades preventivas de seguridad de manera articulada con los COPROSEC y CODISEC.

5. ANEXOS

Se adjunta el Cuadro de Evaluación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al **Tercer Trimestre** de la Región Moquegua.

Es cuanto cumplo en informar a Usted para su conocimiento y fines que se sirva determinar.




Ing. RICHARD L. MARTINEZ CUELA
Responsable de la Secretaría Técnica
Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2021
 Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION VIRTUAL DEL COMITÉ	DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			3er TRIM	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			26-Ago				
1	Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobierno Regional Moquegua	SI	SI	SI	SI	Presencial
2	Gladis CHIRI BERNEDO	Encargada Prefectura Regional	SI	SI	SI	SI	Virtual
3	Cnrl. PNP. Edwin Néstor MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial	SI	SI	SI	SI	Presencial
4	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	Virtual
5	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	Virtual
6	Abog. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo	SI	SI	SI	SI	Virtual
7	Abog. Víctor Néstor SILVA ESCOBEDO	MIGRACIONES	SI	SI	SI	SI	Virtual
8	Mgr. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional de Educación	SI	SI	SI	SI	Virtual
9	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud	SI	SI	SI	SI	Presencial
10	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN	SI	SI	SI	SI	Virtual



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2021
 Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION VIRTUAL DEL COMITÉ	DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			3er TRIM	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			26-Ago				
11	Arq. Gerardo Felipe CARPIO DÍAZ	Alcalde MP - Ilo	SI	SI	SI	SI	Virtual
12	Arq. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP - GSC	SI	SI	SI	SI	Virtual
13	Maritza Lindomira PERCA ORTEGA	Coord. Regional de las JJVV	SI	SI	SI	SI	Virtual




 Ing. RICHARD L. MARTINEZ CUELA
 Responsable de la Secretaría Técnica
 Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA